

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

10598 *Anuncio de la Notaría de D. José Manuel Pinto Híta, sobre subasta extrajudicial de finca hipotecada.*

Don José Manuel Pinto Híta, Notario del ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Manilva.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Manilva (Málaga), calle Miguel de Cervantes, número 1, Local C, se tramita venta extrajudicial conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Número setenta y siete, Vivienda unifamiliar designada con el número diez, situada en la planta primera del edificio denominado "La Duquesa", sito en el término municipal de Manilva, paraje de Sabinillas, partido judicial de Estepona, integrada en la Unidad de Ejecución SA-15-A del Plan de Ordenación Urbana de Manilva. Tiene su acceso por los núcleos de escaleras y huecos de ascensores de los portales 1 y 2; se distribuye en salón-comedor, cocina, baño, aseo con ducha, dos dormitorios, lavadero y terraza cubierta. Tiene una superficie total construida en vivienda de sesenta y ocho metros y veintidós decímetros cuadrados, más dos metros dieciséis decímetros cuadrados de lavadero y siete metros y noventa y dos decímetros cuadrados de terraza cubierta. Linda: derecha entrando, vivienda número nueve de su misma planta; izquierda, entrando, vivienda once de su misma planta; frente, galería de acceso y fondo, vuelos del edificio.

Cuota: 1,224%.

Inscripción: Tomo 1.393 del ayuntamiento de Manilva, Libro 485, Folio 189, inscripción 7.ª, Finca número 17.604.

Título: El de compra, formalizada en la escritura otorgada en Manilva, ante Don Fernando Guerrero Arias, de fecha seis de septiembre de dos mil siete, bajo el número 2.637 de protocolo.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el 15 de mayo de 2012, a las once horas, siendo el tipo base el de 224.500,00 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el 12 de junio de 2012, a las once horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 10 de julio de 2012, a las once horas, sin sujeción a tipo, advirtiendo al acreedor ejecutante que no se le admitirá postura por un importe inferior al 60% del tipo de tasación fijado para la primera subasta y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 17 de julio de 2012, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refiere los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del

depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La venta extrajudicial se realiza a instancias de "Banco Español de Crédito, S.A.", de duración indefinida, domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, 7; Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 36 de Sociedades, folio 177, hoja número 1.595.

Manilva, 9 de marzo de 2012.- Notario.

ID: A120018809-1